

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

ASIGNATURA : Nutrición Oncológica (2686)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JULIO DAVID FLORES RODRÍGUEZ

EMAIL: jdflores@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 09:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado LICENCIADO EN MEDICINA (Universidad *UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. MÉXICO.*)
- Master universitario: APLICACIONES TECNOLÓGICAS AVANZADAS EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA. VIII ED. UNIVERSIDAD DE MURCIA.

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (NUTRICIÓN ONCOLÓGICA. UEMC.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (MÉDICO ONCÓLOGO RADIOTERÁPICO)

OTROS DATOS CV :

- MIEMBRO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VALLADOLID.
- MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DE CASTILLA Y LEÓN (SORCYL).
- MIEMBRO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA (SEOR).
- MÉDICO ADJUNTO DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO RECOLETAS. HOSPITAL RECOLETAS SALUD CAMPO GRANDE. VALLADOLID.
- COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL HOSPITAL RECOLETAS SALUD CAMPO GRANDE. VALLADOLID.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2 - Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC3 - Competencia para ejercer la profesión de dietista-nutricionista en todos sus ámbitos con ética profesional, conociendo todos los factores, fundamentos y normas que influyen en la salud, en la seguridad alimentaria y en la alimentación de las personas o diferentes colectivos. Integrar en la praxis todos los valores profesionales reflejados en el Código Deontológico, así como conocimientos y competencias propias del ámbito clínico, administrativo, legal o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética.
- GC5 - Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.9 - Comprender los términos clínicos empleados en la atención al enfermo oncológico.
- CT1.1 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- HD1.1 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- HD1.10 - Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
- HD1.2 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- HD1.3 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
- HD1.6 - Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
- HD1.7 - Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- HD1.8 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- HD1.9 - Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- SC1.1 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- SC1.3 - Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.
- SC1.4 - Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital.
- SC1.5 - Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- SC1.6 - Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista.
- SC1.7 - Adquirir la capacidad para intervenir en programas de prevención y protección contra el cáncer.
- SC1.8 - Planificar y llevar a cabo programas de educación intervención dietético-nutricional en pacientes oncológicos a lo largo de todo el proceso de la enfermedad.

- CO2.10 - Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- CT2.4 - Identificar el papel de los factores ambientales, influencias nutricionales y estilos de vida en la aparición, desarrollo y evolución de la enfermedad tumoral maligna.
- HD2.3 - Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- HD2.4 - Planificar y llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en sujetos sanos y enfermos.
- SC2.2 - Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.
- SC2.3 - Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
- CT3.2 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- SC3.1 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- HD5.2 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- HD5.3 - Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
- SC5.2 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- SC5.3 - Participar en el diseño de estudios de dieta total.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La Oncología la rama de la Medicina que se encarga del estudio y tratamiento de los pacientes con patología tumoral benigna y maligna. Dichos pacientes, requieren una atención multidisciplinar por oncólogos, médicos internistas, hematólogos, radiólogos, psicólogos, cuidados paliativos, nutricionistas, enfermeros, etc. En este sentido, el papel que desarrolla el dietista-nutricionista es de suma importancia, ya que, según algunas series, hasta el 80% de los pacientes con patología oncológica llegan desarrollar algún grado de desnutrición o trastorno en la alimentación durante el transcurso de su enfermedad. Nutrición Oncológica es una asignatura optativa que engloba el abordaje del paciente durante el proceso oncológico. Se imparten los conocimientos básicos y específicos para poder hacer un buen abordaje nutricional de manera general y también según el tipo de tumor y tratamiento. Es muy recomendable que los alumnos inscritos en esta asignatura tengan especial interés por el diagnóstico y tratamiento del estado nutricional en el paciente oncológico y que hayan superado las asignaturas de bioquímica, fisiología I y II.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Introducción: prevalencia, fisiopatología, tipos de cáncer, estadiaje para la clasificación de tumores

Tratamientos: cirugía, quimioterapia, radioterapia, hormonoterapia y terapias biológicas

Desnutrición en el paciente oncológico: Causas de la desnutrición: relacionadas con el propio tumor, con el paciente, con los tratamientos. Consecuencias de la desnutrición. Caquexia tumoral. Cribado y valoración nutricional

Necesidades nutricionales del paciente oncológico: pautas dietéticas adaptadas al tipo y estadio del cáncer

Interacciones del tratamiento con los alimentos. Pautas dietéticas adaptadas a los efectos adversos de los tratamientos. Soporte nutricional: nutrición enteral oral, nutrición enteral por sonda, nutrición parenteral, nutrición artificial domiciliaria

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, VISITAS HOSPITALARIAS PRESENCIALES

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Este contenido puede verse modificado con el objetivo de profundizar más en algunos aspectos relevantes para el ejercicio profesional, o por causas ajenas al profesor. En ambos casos, los alumnos serán debidamente informados.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- L. Kathleen Mahan (2017): Krause Dietoterapia.. Elsevier. ISBN: 9788491130840
- J. Salas-Salvador (2014): Nutrición y Dietética Clínica.. Elsevier. ISBN: 9788445825136
- Ángel Gil Hernández (2024): Gil, Tratado de Nutrición: Tomo 5. Nutrición y Enfermedad. . Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788411061704

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico será el de elección para las clases teóricas. El docente introducirá cada tema en el aula mediante la exposición de los contenidos, y a su vez de fomentará la participación del alumno mediante el planteamiento de dudas y cuestiones abiertas que den lugar a debate y reflexión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en los debates surgidos o planteados durante las clases teóricas así como en los casos prácticos expuestos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica. Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista aplicando también los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas. Con esta metodología también se evalúa el grado de comprensión de los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel de trabajo activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Prácticas externas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

DOS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen parcial								X									X	Pruebas escritas:20%		
Presentación en clase 1 y 2						X						X					X	Ejecución de prácticas:20%		
Práctica hospitalaria 1 y 2							X						X				X	Ejecución de prácticas:10%		
Presentación en clase de un caso clínico														X			X	Pruebas orales:10%		
Exámen final															X		X	Pruebas escritas:40%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las actividades evaluables. No habrá compensación a través de media de notas de ningún trabajo o prueba con una nota inferior al 5. En el caso de no aprobar alguna de las pruebas evaluables, la nota en la convocatoria ordinaria será de 4 = suspenso, y deberá presentar, en la convocatoria extraordinaria, aquellas partes que haya suspendido.

La evaluación de la asignatura estará compuesta de diferentes pruebas de evaluación:

- **Prácticas hospitalarias:** 10% de la nota final (5% cada práctica). Se realizarán dos prácticas hospitalarias reales que serán obligatorias y de las que se deberá presentar un reporte.
- **Presentación de dos temas:** 20% de la nota final (10% cada tema): a lo largo de la asignatura, el profesor seleccionará diferentes temas prácticos que tendrán que ser preparados y expuestos en clase, de manera individual, por los alumnos. Se evaluará tanto el contenido como la presentación y el formato.
- **Presentación caso clínico real:** 10% de la nota final: se asignarán diferentes casos clínicos reales que tendrán que ser resueltos y expuestos de manera individual en clase.
- **Examen parcial:** 20% de la nota final. Este examen eliminará materia y si se aprueba, se guardará la nota para el examen de la convocatoria ordinaria. El examen estará compuesto por diferentes partes que podrán ser preguntas cortas, largas y/o de tipo test.
- **Examen final:** 40-60% de la nota final. El examen estará compuesto por diferentes partes que podrán ser preguntas cortas, largas y/o de tipo test.
 - Si el alumno/a ha superado el examen parcial, solo tendrá que examinarse del resto de la material. En este caso, el examen final supondrá un 40% de la nota final.
 - Si el alumno/a no ha superado el examen parcial, tendrá que examinarse de toda la materia en el examen de convocatoria ordinaria. En este caso, el examen final supondrá un 60% de la nota final, porque serán dos partes.

Para superar el examen, la nota global de este tiene que ser igual o superior a 5, no se hace media entre las partes del examen.

La nota final de la asignatura se corresponde con la suma de la nota de todas las pruebas de evaluación, aplicando los porcentajes correspondientes. Es necesario que el alumno supere toda las pruebas de evaluación con al menos un 5 sobre 10 para superar la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Al alumno/a que tenga que presentarse al examen en la convocatoria extraordinaria se le guardará la nota del resto de actividades evaluables, en caso de haberlas aprobado en convocatoria ordinaria, excepto del examen parcial.

La puntuación de las actividades evaluables en la convocatoria extraordinaria será igual que la de la convocatoria ordinaria excepto las prácticas hospitalarias:

Prácticas hospitalarias --> se sustituirán por dos casos clínicos reales: 10% de la nota final (5% cada caso). En el caso de que el alumno no realice o suspenda las prácticas hospitalarias en Convocatoria Ordinaria, tendrá que resolver dos casos clínicos reales en la Convocatoria Extraordinaria.

Presentación de un tema: 20% de la nota final. En el caso de que el alumno no presente o suspenda esta parte en convocatoria ordinaria, tendrá que volver a repetirlo y presentarlo en la Convocatoria Extraordinaria.

Presentación caso clínico real: 10% de la nota final. En el caso de que el alumno no presente o suspenda esta parte en convocatoria ordinaria, tendrá que volver a repetirlo y presentarlo en la Convocatoria Extraordinaria.

Examen final: 60% de la nota final. En el caso de haber suspendido el examen final en convocatoria ordinaria, y aunque se haya aprobado el examen parcial, el alumno/a deberá examinarse en el examen de la convocatoria extraordinaria de la totalidad de la asignatura. Por eso, el examen de convocatoria extraordinaria, al estar compuesto de dos exámenes de ordinaria, supondrá un 60% de la nota final

Para superar el examen, la nota global de este tiene que ser igual o superior a 5, no se hace media entre las partes del examen. La nota final de la asignatura se corresponde con la suma de la nota de todas las pruebas de evaluación, aplicando los porcentajes correspondientes. Es necesario que el alumno supere toda las pruebas de evaluación con al menos un 5 sobre 10 para superar la asignatura.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

*La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

*Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensible tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	10 %	30 %	0 %